

Nuestras experiencias

La escuela después
del confinamiento.
Crítica de contra-
cultura

IVÁN
DAVID
ERIVES
HERNÁNDEZ





En medio de la pandemia por covid-19 la dinámica escolar ha descuidado los principios gestados como finalidades para la educación del siglo XXI, al respecto, la evidencia demuestra que en el afán por recuperar el tiempo perdido y los aprendizajes esperados para cada programa de estudios hemos exacerbado los ánimos del alumnado y del propio docente. Se privilegia la consecución del curriculum por encima del estado emocional del individuo. Las tribulaciones en medio del desastre sanitario parecen ser ignoradas por la autoridad educativa; el estilo de vida actual será eventualmente un problema de salud pública si no corregimos el curso.

Para atenuar el problema, se proponen tres medidas: ralentizar el estilo de vida, en beneficio de la salud mental y física de cada persona; propiciar las experiencias compartidas dadas mediante la convivencia en los espacios físicos; disminuir el tiempo de exposición a las pantallas.

A la luz de lo anterior, el presente trabajo tiene por objeto contribuir a la generación de espacios de discusión y análisis que propicien una mirada crítica ante el actual estado de las cosas, así como aportar al debate pedagógico.

La escuela después del confinamiento. Crítica de contracultura

El mundo ha cambiado. El confinamiento sanitario, consecuencia del impacto del virus Sars CoV 2 lo ha hecho posible. La brecha generacional, que todavía a finales de siglo XX se disimulaba bajo el matiz de los valores familiares, hoy más que nunca es exacerbada por el influjo tecnológico, que sostiene como premisa la mejora continua; principio que se traduce en la reducción de la vida útil de cualquier producto, particularmente, electrónico.

Esta singular estrategia de mercado, bien puede interpretarse como derivación del lógico progreso de la ciencia y la tecnología; en este caso, ciencia y tecnología aplicadas al desarrollo de dispositivos electrónicos móviles. No obstante, amén de las toneladas de desechos arrojados al planeta, consecuencia de la señalada reducción de la vida útil de las mercancías, lo que llama la atención, desde la perspectiva de las ciencias sociales, son los axiomas que hoy determinan las relaciones interpersonales e intrapersonales. En otras palabras, un signo de la época que nos tocó vivir es la aceleración del estilo de vida, definido y/o regulado por las tendencias de consumo, las cuales marcan el rit-

mo de nuestra relación con el otro, llámese sujeto u objeto (Bauman, 2020).

El ritmo vertiginoso con que ocurren los cambios tecnológicos mantiene al consumidor a la saga de los nuevos productos. Por moda o necesidad, vanidad o utilidad, afán de progreso o de conectividad, la carrera por fabricar, luego por asir, el dispositivo electrónico más avanzado supera todas las marcas de velocidad en cuanto a la innovación tecnológica se refiere. El flujo de información generado en estas primeras dos décadas del siglo XXI no tiene precedente en la historia de la humanidad. La información bulle desbocada por internet; las redes sociales resuenan con fervor. Y a pesar de todo ese glamur en torno al culto digital, los nuevos valores en construcción tienden a la fragilidad. La convivencia interpersonal se reduce a meros comentarios en torno a una imagen o expresión en el entramado virtual; las consolas de videojuego albergan inmensas comunidades de nativos que se comunican en la realidad alterna a través de avatares; la creciente ola de *fake news* altera las creencias y produce incordio; el éxito de plataformas de citas, como *Tinder*, es reflejo de tal fragilidad. “Los vínculos humanos se han aflojado, razón por la cual se han vuelto poco fiables y resulta difícil practicar la solidaridad, del mismo modo que es difícil comprender sus ventajas”, afirma Bauman (2020, p. 39).

A propósito de lo anterior Vinton Cerf, quien junto con Bob Kahn creó el internet, dijo que su invención es ante todo una plataforma neutra, que habilita y amplifica información; por lo que es proclive de exponer al usuario ante contenido tergiversado, nocivo, dañino (Marcos, 2021). A la luz de lo anterior, suponer que uno de los roles de la escuela contemporánea es enseñar a utilizar moderada y críticamente los medios y dispositivos digitales no es absurdo, sino al contrario, es una obligación ineludible. Naturalmente tales lecciones de educación digital también deben impartirse a los padres de familia, pues son ellos quienes desempeñan el papel protagónico en la formación de los menores, de sus propios hijos.

La colaboración institucional escuela-familia, implica una serie de compromisos asociados

con la definición de los axiomas que la comunidad digital en ciernes comienza a practicar, mismos que deben ponderarse o contrastarse con aquellos que aquilata la institución familiar y estos que promulga la institución escolar a través de los principios pedagógicos y los rasgos deseables dentro del marco del perfil de egreso. De igual forma, es menester atender los derechos presupuestados por la Convención de los Derechos del Niño, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

Pero cómo atenuar el influjo de la era digital, la cual hemos visto incide directamente en el estilo de vida de la gente. Más cuando se hace patente que “por sobre los mundos circundantes subjetivos de los individuos discurre un mundo circundante colectivo que se funda en ellos” (Husserl, 2002, p. 52). En atención a las palabras del filósofo alemán, podemos aventurar que el ideario colectivo yace embotado bajo la umbría que produce el consumo desmedido. Sin embargo, amilanarse ante la aplastante realidad no es cosa propia del pedagogo; más cuando éste tiene de su parte a las ciencias y a las humanidades.

Efectivamente, está demostrado que la exposición excesiva a las pantallas no sólo altera la conducta del menor, o del adulto, sino que deja una impronta negativa en la salud mental (Wagner, 2016; Moreira & Flaux, 2020). El fenómeno de los trastornos de la conducta, tales como el popular Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad, TDAH, es directamente proporcional a la cantidad de horas que una persona pasa frente a las pantallas.

Una de las medidas tomadas en función de la empresa que pretende atenuar el problema del desdibujamiento de la sociedad contemporánea es en primer lugar, ralentizar el ritmo de la vida en que ocupamos nuestra existencia; en segundo lugar, debemos reconsiderar, ahora que la pandemia por covid-19 lo permite, la importancia que reviste la experiencia compartida para el desarrollo humano integral; por último, reconocer que el estilo de vida actual es resultado de un mero modelo de negocios, el cual contempla el consumo irracional de bienes y servicios como objetivo superior de la dinámica de mercado, incluso por encima del bienestar social.

En consecuencia, a continuación se esboza una primera aproximación a las medidas que pretenden atenuar la problemática descrita. Eventualmente, dichas medidas serán tratadas a profundidad en entregas similares a la actual.

Ralentizar el ritmo de la vida en que ocupamos nuestra existencia

En 2004, Carl Honoré publicó su libro *Elogio de la lentitud*, un año más tarde aparece traducido al idioma español. En él se plantea la diferencia el *fast form* del *slow form*, es decir, Honoré reconoce que nuestra vida está marcada por dos ritmos: la vida hiperacelerada, como él mismo le llama, y la del estilo de vida calmo, lento. El primero es el que hemos identificado al inicio de esta entrega, el cual consiste en dejarse llevar sin resistencia alguna por el turbulento caudal del consumo impulsivo, motivo por el que el mundo que nos circunda adquiere tono de cosa externa de la que se puede desprender fácilmente una vez que satisfizo nuestros deseos inmediatos; en otras palabras, el modo rápido de vivir desvaloriza los propósitos subyacentes y objetivos de la vida comunitaria, como lo son la inteligencia emocional y la inteligencia social, por atender desde la superficie las reacciones inmediatas de nuestros impulsos. El segundo ritmo de vida, el enfoque *slow*, no niega ni se opone a la modernidad, al contrario, la afirma; no obstante pretende un redescubrimiento de la vida contemplativa, aquella que se da su tiempo para asimilar las cosas. Valora y aprecia lo óntico no por efímero sino por la invertida vinculación dada entre el objeto y el sujeto que lo define en términos kantianos.

De lo anterior se desprende que quien vive inmerso en el mundo acelerado responde a los estímulos que le rodean de manera inmediata, sin pensar, ya que su vida ha sido entregada a las distrac-

ciones. A propósito, el ilustre Blaise Pascal dijo que “lo que la gente quiere es distraerse de quién es [...] mediante alguna pasión noble y agradable que le mantenga ocupada, como el juego, la caza o algún espectáculo atractivo” (Bauman, 2020, p. 151).

Ralentizar las cosas, según Honoré (2017), no significa tornarse aletargado y ensimismado, al contrario, detona el desarrollo del pensamiento lento, aquel que históricamente ha favorecido la creatividad al estimular la imaginación. Cómo es posible esto, pues porque, como es natural, la mente que se da su tiempo para pensar las cosas con calma logra más rápido gestionar positivamente el mundo circundante. Los fenómenos que acaecen continuamente en el mundo exterior son tratados de manera más efectiva por aquel que emplea el pensamiento lento, o sea, pensamiento reflexivo.

La vida rápida impide disfrutar de las pequeñas cosas, de los detalles que salpican de belleza el mundo natural y social. El *fast form* mantiene la mente distraída, atiende por un breve instante una cosa para luego virar hacia otra; lo que en un momento le resultó apetecible ahora le resulta chocante. Consume, desecha, acumula: *fast food*, *streaming*, *likes*, *slides*, prendas de vestir, calzado, amistades, sentimientos.

En este sentido, la filosofía *Slow* es un movimiento de contracultura; un modelo más humano cuya lógica racional no responde a las necesidades del sistema en el que vivimos sino que apremia, integralmente, el sentido de la vida (Vicent, 2012). Una alternativa ante la vorágine del mercado de sueños e ilusiones en que vivimos enajenados. Hemos confundido el concepto de utilidad y el de felicidad, advierte De los Ríos (2016), en sus estudios sobre felicidad y economía.





Importancia de la experiencia compartida para el desarrollo humano integral

El arte de vivir en paz y armonía con la diferencia, y de verificarse de la variedad de estímulos y oportunidades, adquiere una relevancia de primer orden entre las habilidades que un ciudadano necesita (y haría bien en) aprender y poner en práctica (Bauman, 2020, p. 128).

Atenuar la influencia de la mixofobia no es un problema inédito. Nuestra historia está bañada por la sangre de cientos de millones de seres humanos que fenecieron a causa de conflictos derivados del temor a las diferencias aparentes. Tal como suscribe el incansable Bauman (2020) en su *Tiempos líquidos*, vivir en paz y armonía es un arte que se cultiva, que florece en buena medida

gracias a la educación. La hospitalidad sentida hacia el otro se logra a partir de la vivencia, mediante el contacto efectivo; las experiencias que compartimos unos y otros manteniendo la filiación hombro a hombro solidifican el lazo fraterno. Parafraseando a Erich Fromm (2021) en su teoría del amor diríamos que amar es una invención humana, cierto, que se faculta precisamente en el afán de sentirse bien con uno mismo y con los demás.

El arte de amar consiste en desvelar nuestro propio ser de cara a la otredad, sin ambigüedades ni temor; confiado en que quien ama gana para sí cierta quietud y equilibrio emocional (Fromm, 2021); y nuestro sociólogo no habla necesariamente del amor de pareja, de ese amor que se calibra en el idílico apasionamiento, no, él se refiere al amor como constructo de la sociedad moderna en general. El amor como signo de paz y de armonía entre seres de una misma especie, cuál, la humana. Asimismo, el entendimiento mutuo, sugiere Bauman (2020), es inimaginable mientras no se generen espacios idóneos para la convivencia compartida. Dichos espacios, sea menester del pedagogo, son posibles en la escuela toda: salones, talleres, explanadas, patios. Evidentemente, la familia y el entorno social juegan un rol esencial en la generación de estos mismos espacios, fuera del ambiente controlado que suponen los centros escolares.

A la luz de lo anterior, indiscutible resulta el grado de indefensión en que quedaron las niñas, los niños y adolescentes mientras el confinamiento sanitario se mantuvo en este largo periodo de tiempo. Recordemos que la escuela es, ante todo, un espacio social, donde los pares conviven y comparten experiencias que nutren su memoria de recuerdos. La escuela no es ya aquel claustro en que se recibían lecciones sin significado tanto para el alumnado como para el profesorado. La escuela hoy en día es vida y no una parte de ella (Freire, 1981). Sin embargo, ahora que hemos retomado las clases presenciales, el afán por recuperar lo perdido contradice los presupuestos de la Convención sobre los Derechos del Niño, de UNICEF. “Todavía queda mucho por hacer para crear un mundo apropiado para la infancia” se suscribe en la introducción del referido manifiesto internacional (UNICEF, 2006,

p. 7). Igualmente, al margen del pleonazgo, los Aprendizajes Fundamentales Indispensables, AFI, según la jerga oficial, son una propuesta de política pública contradictoria al Interés Superior del Niño.

Merced a lo anterior, De Sousa (2020) en su libro *La cruel pedagogía del virus*, se inquieta y nos alerta en medio del presente desastre mundial, al sugerir que lo peor que podemos hacer es no aprender de los errores pretéritos una vez superada la pandemia:

Las pandemias no matan tan indiscriminadamente como se cree. Es evidente que son menos discriminatorias que otros tipos de violencia cometidos en nuestra sociedad contra trabajadores empobrecidos, mujeres, trabajadores precarios, negros, indígenas, inmigrantes, refugiados, personas sin hogar, campesinos, ancianos, [niñas y niños] (De Sousa, 2020, p. 24).

El gremio magisterial y la autoridad que le sirve de acicate en su ciego afán por terminar el contenido temático programado pasan por alto el interés superior del niño. El exceso de contenidos es una flagrante trasgresión al bienestar intelectual, físico y emocional del menor; al respecto, subraya Díaz de Cossío (2009), no es de extrañar que la educación mexicana se encuentre en los últimos lugares del ranking internacional debido particularmente al atiborramiento de contenidos concentrados en los diversos programas de estudio, mismos que al ser tantos son abordados a la carrera y tratados superficialmente.

En síntesis, nuestro sistema educativo actual confiere mayor relevancia al contenido del currículum que al contenido del carácter del niño. El pretendido Desarrollo Humano Integral no es más que simple retórica. Mantengamos la objetividad y recordemos que los infantes necesitan tiempo y espacio suficiente para explorar el mundo a su propio ritmo, correr riesgos razonables, a fracasar, a tener el tiempo para analizar el fracaso y aprender de ese momento de fallo.

Consumo irracional versus el bienestar social

En los últimos años la idea de que el consumismo produce bienestar ha arraigado en las mentes más proclives al *fast form*, al estilo de vida rápido (Honoré, 2017). La economía de consumo se ha encargado de dorarnos la píldora para que sucumbamos bajo el influjo del canto de las sirenas de la felicidad. A la umbría de este taimado principio hemos definido la felicidad como pequeños instantes de la vida alternados de otros tantos de infelicidad o indiferencia propia de la rutina (De los Ríos, 2016).

Las sensaciones de felicidad que experimentamos cuando adquirimos algo, lo que sea, sujeto u objeto, animado o inanimado, tiene su fundamento en la bioquímica; ésta, es decir, la química del cuerpo, actúa como potencializador sensorial al inundar el organismo de sustancias tales como: la dopamina, la endorfina, la oxitocina y la serotonina, conocidas ellas como las hormonas de la felicidad o del placer (Macías & Rodríguez, 2017). Y de esto no se libra nadie.

Al respecto, la escuela, cuya cultura organizacional se limita a actuar de conformidad con los gustos adquiridos, peca de inocente. A qué nos referimos. Particularmente al hecho que marca un antes y un después en la vida de todo colegial y docente hoy en día: la tecnología. A saber:

[...] desde el principio las grandes empresas transnacionales, fabricantes de equipos y de *software*, indujeron un dogma en los Gobiernos y la sociedad: “educación más telemática igual a mejor educación”. Esto ha hecho que los Gobiernos, a lo loco, gasten millones de pesos en equipos de cómputo para sus escuelas, equipos que luego no se usan y no demuestran que los alumnos salen mejor preparados en el manejo de los contenidos tradicionales. Siguen leyendo, escribiendo y calculando tan mal como antes (Díaz de Cossío, 2009, p. 219).

En efecto, la implementación de tecnología educativa en la escuela de nivel básico, ha sido un rotundo fracaso de las políticas públicas en educación. El afán por consolidar el logro de los aprendizajes entre las y los niños y adolescente, así como las competencias para la vida, nada tiene que decir en favor de las Tecnologías para la Información y la Comunicación, TIC, pues su uso se limita, en el mejor de los casos, a adquirir habilidades informáticas y no a “aprender alguna cosa mediante el uso de la computadora y de la Internet” (Díaz de Cossío, 2009, p. 225).

Que el alumno aprende más y mejor mediante la exposición a las TIC es una falacia que mana del mundo hiperacelerado que hemos creado. La inteligencia, llamase la capacidad de respuesta positiva ante una situación determinada, no se estimula ni acrecenta interactuando con los equipos digitales, al contrario; la inteligencia humana, como cualquier otro mamífero, se desarrolla en la infancia gracias al juego (Romero, 2016). Concluyentemente reconocemos que hoy vivimos más rápido, pensamos más lento; tomamos decisiones a la ligera, considerando meras representaciones, negándonos el tiempo para profundizar respecto a lo que ocurre a nuestro alrededor (Honoré, 2017).

Conclusión

El Desarrollo Humano Integral, pretendido como finalidad de la educación para el siglo XXI, supone que en la praxis el docente debe generar espacios idóneos para que el alumnado dinamice sus facultades intelectuales, físicas y emocionales, en medio de un entorno que priorice la convivencia; sin embargo, para que tales ambientes de aprendizaje y esparcimiento sean efectivos es debido adquirir una perspectiva contraria a la del ritmo acelerado con que afrontamos la vida.

La fábula de la liebre y la tortuga se torna significativa cuando advertimos que el advenimiento del *fast form* está exacerbando el estado de cosas vigente. El movimiento *Slow* como alternativa al imperio del *slide* favorece la optimización del

tiempo, en cantidad y en calidad. Menester es de la escuela reflexionar a propósito del sentido que guarda la inercia de la vida y mantener cierta postura crítica de cara a la ilusoria satisfacción inherente en la cultura popular marcada por el irreflexivo consumo.

Bibliografía

- BAUMAN, Z. (2020). *Tiempos líquidos*. México: Tusquets Editores.
- DE LOS RÍOS G., A. L. (2016). Felicidad y economía: la felicidad como utilidad en la economía. *Equidad & Desarrollo*, núm. 26, 115-14.
- DE SOUSA S., B. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Madrid: Ediciones Akal.
- DÍAZ de Cossío, R. (2009). *La educación mexicana y sus barreras*. México: Trillas.
- FREIRE, P. (1981). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- FROMM, E. (2021). *El arte de amar*. México: Paidós-Sanborns.
- HONORÉ, C. (2017). *Elogio de la lentitud*. Barcelona: RBA.
- HUSSERL, E. (2002). *Renovación del hombre y de la cultura*. Barcelona: Anthropos.
- MACÍAS, L. & Rodríguez, R. (2017). La felicidad como fuente de salud y educación. *Revista científica INSPILIP*, núm. 2, 1-18. Recuperado el 27 de abril de 2022, de <https://docs.bvsalud.org/biblio-ref/2019/04/987286/12-felicidad-como-fuente-de-saud-y-educacion.pdf>
- MARCOS, S. (2021). *Una mirada educativa a la creación del internet*. Entrevista a Vinton G. Cerf, cocreador de internet. Recuperado el 4 de mayo de 2021, de <https://www.youtube.com/watch?v=yJ8tU8J3Up4>
- MOREIRA, P. & Flaux, A. (2020). *Adictos las pantallas*. Recuperado el 24 de noviembre de 2020, de https://www.youtube.com/watch?v=VYZzEJ__TUo

- ROMERO M, C. (2016). *Pintará los soles de su camino*. Recuperado el 8 de abril de 2022, de <http://test.panaacea.org/wp-content/uploads/2016/03/Pintar%C3%A1n-los-soles-de-su-camino.pdf>
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado el 15 de abril de 2022, de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- VICENT, L. (2012). *Movimiento Slow*. Recuperado el 27 de abril de 2022, de https://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Boletin_ECOS/21/Ficha-movimiento-Slow.pdf
- WAGNER, P (2016). *Efectos secundarios digitales*. Recuperado el 24 de mayo de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=hxDzq-VTgtk>

